

## Información al Partícipe y Público en General

Santiago, 02 de marzo de 2017.

### **A los Partícipes de los Fondos Mutuos administrados por Zurich Administradora General de Fondos S.A. y al público en general:**

Junto con saludarles, queremos comunicar que con fecha 02 de marzo de 2017, hemos depositado en la Superintendencia de Valores y Seguros nuevo texto refundido del **Reglamento Interno del Fondo Mutuo Zurich Valor**, que de acuerdo al artículo 47 de la Ley N° 20.712 de Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales, las cuotas se podrán comercializar a partir del día hábil siguiente al depósito.

#### Características del **Fondo Mutuo Zurich Valor**:

Objeto del fondo: Ofrecer una alternativa de inversiones a personas naturales o jurídicas y empresas que buscan preservación de capital en términos reales, beneficiándose de los movimientos de las inflaciones y de las tasas de interés de mediano plazo. Requiere tolerancia al riesgo medio.

Política de Inversiones: Fondo invertirá en instrumentos de deuda de emisores nacionales. Al menos el 60% de su cartera permanecerá invertida en UF y su Duración estará entre 1 y 4 años.

#### **Series, remuneraciones, comisiones y gastos:**

| Serie | Remuneración                          |           | Gastos de Operación   |
|-------|---------------------------------------|-----------|---|
|       | Fija (% Fijo anual)                   | Variable  | (% Fijo Anual)  |
| A     | Hasta un 0,95% anual (IVA incluido)   | No aplica | El porcentaje máximo de los gastos de operación será de un 0,45% anual sobre el patrimonio del Fondo. |
| B     | Hasta un 1,25% anual (IVA incluido)   | No aplica | El porcentaje máximo de los gastos de operación será de un 0,45% anual sobre el patrimonio del Fondo. |
| C     | Hasta un 0,90% anual (exento de IVA)  | No aplica | El porcentaje máximo de los gastos de operación será de un 0,45% anual sobre el patrimonio del Fondo. |
| D     | Hasta un 1,50% anual (IVA incluido)   | No aplica | El porcentaje máximo de los gastos de operación será de un 0,45% anual sobre el patrimonio del Fondo. |
| I     | Hasta un 0,45% anual (IVA incluido)   | No aplica | El porcentaje máximo de los gastos de operación será de un 0,40% anual sobre el patrimonio del Fondo. |
| H-APV | Hasta un 0,65% anual. (exento de IVA) | No Aplica | El porcentaje máximo de los gastos de operación será de un 0,35% anual sobre el patrimonio del Fondo. |
| E-APV | Hasta un 0,60% anual. (exento de IVA) | No Aplica | El porcentaje máximo de los gastos de operación será de un 0,35% anual sobre el patrimonio del Fondo. |



Ante consultas no dude en contactarse con su ejecutivo o al teléfono Atención Clientes n° 600 600 5400.

Atentamente,

**Emmy Moreno Acuña**  
Gerente General  
Zurich Administradora General de Fondos S.A.

*Infórmese de las características esenciales de la inversión en este fondo mutuo, las que se encuentran contenidas en su reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas. La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado por este fondo, no garantiza que ella se repita en el futuro. Los valores de las cuotas de los fondos mutuos son variables.*